CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.442 | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143 | SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1921

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

4, 22'30 h.

A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.

Jura el cargo de senador el marqués de Morzan.

El señor UBIERNA reproduce la petición que hizo respecto a los destinos de jefes y oficiales a Marruecos. Dice que se debía entablar un amplio debate sobre esta cuestión, pidiendo al Gobierno que haga manifestaciones sobre tan importante problema.

El señor DEL MORAL se lamenta de las irregularidades que existen en las comunicaciones telegráficas.

Continúa el debate sobre las subsistencias.

El marqués de HERMIDA se lamenta de la escasa atención que dedica el Gobierno a un problema tan interesante. Pone de relieve la situación de los trigueros y la carestía del pan, que no es proporcional al precio del trigo.

El señor MAESTRE atribuye la carestía a la escasez de los transportes. Se muestra optimista respecto a las condiciones económicas en que se desenvuelve la vida nacional en materia de subsistencias. Dice que el mayor enemigo del consumidor es el intermediario, cuya codicia es insaciable, y termina diciendo que la acción directa de los ciudadanos puede influir grandemente en el abaratamiento de las subsistencias.

Se entra en el orden del día.

Se procede al nombramiento de vocales de la Comisión de Justicia, resultando elegidos los señores Uceda, Beltrán y García Berlanga, y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

El marqués de VALDERREY se ocupa, con poca fortuna, de la actuación de los gobernadores civiles de Alicante y de Badajoz.

El conde de COELLO defiende la actuación de los gobernadores aludidos, que cumplen acertadamente con su deber.

Continúa el debate sobre la quiebra del Banco de Barcelona.

El señor BALPARDA consume el segundo turno, censurando la actuación del Gobierno y pidiendo que retire el aval el Banco de España.

El señor GUERRA DEL RIO consume el tercer turno.

Ataca a los consejeros del Banco de Barcelona por la manera en que han procedido al iniciarse la quiebra, originando graves perjuicios a muchas familias humildes.

Se da el caso—dice el orador—de que una pobre viuda se ha vuelto loca y otros se han suicidado.

El señor FRANCOS defiende la actuación del Gobierno y de los consejeros sometidos a las leyes.

Dice que alrededor de este hecho se han tejido muchas fábulas por los enemigos políticos, que buscan efectos sobre hechos que cayeron desde el primer momento dentro de los límites señalados a la justicia.

El señor TORRAX insiste en sus argumentos, y afirma, bajo su palabra de honor, que es cierta la reunión celebrada por el presidente de la Audiencia con los jueces encargados de intervenir en la quiebra del Banco de Barcelona.

Habla de la desmedida protección oligárquica y dirige frases a Cambó. (Los regionalistas protestan.)

Continúa el debate sobre el problema de Marruecos

El ministro de ESTADO empieza su discurso por hacer resaltar los estragos que ciertas críticas producen en los países extranjeros, aun en los más afectos, que se les facilita ocasión para tomar notas que en su día pueden hacerlas valer en las relaciones diplomáticas, causándonos graves perjuicios.

Afirma que Melilla es la piedra de toque de la capacidad de España.

Hace declaraciones en el sentido de que las notas de Francia y de Inglaterra tratan de la zona entre Melilla y las orillas del Sebut, donde España puede ejercer su influencia colonizadora sin intervención del Magzen, no puede pues decirse con fundamento que España se haya excedido en sus funciones del protectorado.

Esta parte del territorio forma una cortina entre las fracciones del interior y el Magzen.

Aunque se acate la autoridad legislativa del Jalifa, España respeta en su zona las autoridades tradicionales.

Dice que Sebala es el foco de todos los rebeldes contra la autoridad del Sultán.

Nuestra labor es aislar este foco estableciendo una cortina en que tengan autoridad e intervención efectiva los caídes, a quienes hemos de ofrecer nuestra ayuda, pero interviniendo lo menos posible. (Fuertes rumores.)

Continúa el señor Hontoria diciendo que nuestros enemigos irreductibles y los amigos, al día siguiente de lo ocurrido en Annual, se volvieron todos en crueles enemigos; unos, instigados por el reparto del botín, y otros, por realizar los sueños de expulsarnos de aquel territorio, realizaron los actos más crueles y sanguinarios de que hay ejemplo en la Historia.

No es extraño que en la conciencia española esté el ansia de castigo, pues en ello debemos ser inexorables aun con aquellos que ahora solicitan nuestro perdón.

Por ello primero se debe hacer sentir un ejemplar escarmiento, imponiéndose la justicia de las armas; pero no es suficiente el castigo de las balas, si no queda confiscado el suelo de los moros que se revolvieron contra nosotros y ahora pretender ser otra vez nuestros amigos.

Entre Yebala y Melilla se ejercerá nuestra acción por medio de columnas de fuerzas indígenas bajo la dirección de los caídes, que tendrán la protección de nuestras armas.

A nadie tanto como al Gobierno interesa reducir los contingentes de fuerzas en aquella zona.

Nuestra misión es el restablecimiento de la justicia un poco olvidada, mejorando las costumbres y los medios materiales, que, unida a la labor colonizadora, será suficiente para preparar proyectos y estudios sucesivos en toda la zona.

Mientras exista intranquilidad en Marruecos, a juicio del orador el alto Comisario debe de ser un militar capaz de llevar a cabo la labor necesaria para la pacificación de este territorio.

Recuerda que cuando Romanones le invitó a aceptar este cargo, que tanto podía halagarle, antes de rechazarlo hubo de meditarlo mucho, y no lo aceptó convencido de que así prestaba un buen servicio a su patria, que en aquellos momentos necesitaba un general como el actual comisario señor Berenguer, de absoluta confianza y encargado de unificar la acción de las tres Comandancias militares.

Niega que se halla resuelto el que los funcionarios de la administración sean marroquíes, al contrario, los funcionarios han de ser españoles que tengan la confianza del Magzen.

Asegura que habrá un sistema tributario en Melilla sometido a la administración civil con representación parlamentaria, asimilado al de la Península.

Niega que los actos que España realiza en Marruecos hayan de encontrar obstáculos internacionales y menos en Francia, con la que sostienen buenas relaciones.

Dice que aquellos que hablan de que España abandone Marruecos, lo hacen en una forma tan obligada que se hace ostensible la falta de íntimas convicciones...

Los señores BESTEIRO Y PRIETO protestan de las palabras del ministro de Estado.

El ministro de ESTADO, dirigiéndose a ellos, dice que no por haber protestado de nuestra permanencia en Marruecos son menos responsables de cuanto ha ocurrido, pues si no hubieran propalado muchas de sus ideas demoledoras, las dificultades hubieran sido menores. (Aplausos.)

El conde de ROMANONES dice que ha pedido la palabra para defender su proposición, después de haber oído don deleite el discurso de su siempre amigo. (Risas.)

Asegura el Conde que no basta con las manifestaciones hechas por el ministro de Estado; es preciso que hable el señor Maura respecto a las responsabilidades.

Es necesario que se sepan, por boca del Gobierno, las causas del desastre.

Es preciso que el Parlamento sepa la finalidad que se persigue con esos 140.000 hombres que hay en Marruecos y cuál ha de ser el castigo y de qué clase han de ser las represalias.

Termina diciendo que, invadiendo los derechos del presidente del Congreso, el señor Maura tiene la palabra.

El señor MAURA dice que creía que el conde de Romanones se levantaba con objeto de defender la proposición presentada, pero no ha sido así.

Añade que el pensamiento del Gobierno lo acaba de expresar el señor Hontoria, porque todos los ministros deliberaron y quedaron conformes y de acuerdo en la manera de apreciar este problema, sobre el que se ha pensado con detenimiento y en presencia de todas las realidades.

Lo que precisamos saber es si los hombres que han sido gobernantes piensan actuar como pensaban antes de la cuestión de Marruecos. (Rumores. Algunos parlamentarios se increpan.)

El curso del debate nos dará la pauta y es el Parlamento el que ha de decidir sobre esta cuestión. Ruega que se dé por concluído el debate la próxima semana, pues hay muchos proyectos de importancia para la vida de España que no pueden demorarse.

ROMANONES asegura que las responsabilidades del desastre corresponden en mucha parte al Gobierno, que no habló con claridad. Dice que Maura es tan responsable como todos y termina afirmando que no puede acabar este debate sin una votación de todos, para que se conozca el criterio de cada uno, y sin que el Gobierno haga una declaración, pues en otro caso el debate se prolongaría indefinadamente.

MAURA insiste en que el Gobierno hablará en cuanto lo estime necesario, pues jamás ha tratado de evitar que el asunto se debata ampliamente.

En cuanto a la votación—agrega—mi deseo es que se cumplan los deseos de su señoría.

ROMANONES: Pero también es necesario que el Gobierno hable claro.

MAURA dice que el Gobierno habló con plena autoridad por boca del señor González Hontoria.

La PRESIDENCIA pregunta al conde de Romanones si retira su proposición.

ROMANONES: La retirará Maura. (Risas.)

El señor BESTEIRO dice que sería bochornoso cortar ahora el debate cuando todavía es preciso aclarar varios extremos.

Sostiene que en la cuestión de Marruecos España tiene que actuar por la protección que dispensa Inglaterra no a nuestra nación, sino a la dinastía.

Rectifica el señor GONZALEZ HONTORIA, diciendo que la cuestión de Marruecos no puede abandonarse, pues España está cumpliendo compromisos internacionales que contrajo libremente, sin que hayan existido ni existan protecciones de Inglaterra a nuestra dinastía.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarto de la noche.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARIA CAMPOS GUERRA

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL

EN EL DÍA DE AYER

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Ceferina, don Angel y doña Avelina; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, plaza de Santo Domingo, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Badajoz, 5 noviembre 1921.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

CORREO DE LA MAÑANA

POLITICA

Dice el Gobernador

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor Martínez Cabrera, comunicó que estaban ultimados los trabajos para la celebración de la asamblea de alcaldes y autoridades sanitarias de la provincia, que tendrá lugar el próximo día 6.

Dió cuenta de haber llegado a Badajoz el inspector general de Sanidad, señor Martín Salazar, que presidirá dicho acto.

Dijo asimismo el señor Martínez Cabrera que continuaba estudiando el modo de conseguir el abaratamiento de artículos de principal consumo, no habiendo podido dedicar estos días toda su actividad a este asunto por haber tenido que intervenir en la asamblea del retiro obrero celebrada últimamente y preocuparse del estudio de las cuestiones que han de tratarse en la próxima asamblea sanitaria.

La suscrición de Obligaciones del Tesoro

Las cantidades suscritas ayer en la Sucursal del Banco de España para la emisión de Obligaciones del Tesoro, alcanzó la cifra de 467.000 pesetas.

Ooctor Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7

ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

¡¡LECTORES!!

Os interesa mucho visitar LA GRANADINA, que tiene un gran saldo de preciosos ABRIGOS desde *veinte pesetas.*

Recibieron ya las nuevas creaciones de CAPAS ABRIGOS y VESTIDOS, que exhibe en el interior.

Pedid las novedades en lanería, peletería, franelas, etc., etc., de precios baratísimos.

SAN JUAN, 25

EL ÚLTIMO ESFUERZO

LAS ACTAS DE MÉRIDA

El derrotado caciquismo emeritense ha agotado todos los recursos que han estado a su alcance para burlar el anatema que contra él lanzó el Cuerpo electoral en las últimas elecciones.

Pero fué aquel anatema tan explícito, tan contundente, y son ya tan baldíos aquellos medios que utilizaban aquellas pandillas de caciques para burlar las leyes e imponerse a la voluntad de los pueblos, que han visto paso a paso y una por una ser castigadas todas las estratagemas que urdió su travesura de viejo cuño.

Trataron primero de escamotear la voluntad electoral mediante la maniobra de las actas, sin tener en cuenta que ya no era en los Gobiernos civiles como antaño, donde se ventilaban estas cuestiones, sino ante otro organismo donde esas manipulaciones son enteramente baldías.

Intentóse luego asustar por la majeza, para imponer el reconocimiento de la real voluntad caciquista, y el fracaso fué tan ruidoso como ya conocen nuestros lectores.

Y ante esta decepción acudióse al recurso ante la Audiencia de Cáceres, acaso creyendo que sobre el poder judicial podían ejercerse aquellas influencias decisivas que los fenecidos partidos de turno solían imponer durante los tiempos felices de omnímodo mando.

Pero los tiempos han variado por completo y la Audiencia de Cáceres sin admitir imposiciones que no provengan de la ley y de la justicia; por lo cual ha sufrido la vieja política el último y definitivo fracaso.

¿Se convencerán, al cabo, de que cuando no se cuenta con el apoyo de la opinión que se traduce en votos no bastan los manidos recursos de encarcelar notarios, escamotear o multiplicar actas, ni apelar al espanto, ni alardear de influjos que tuvieran la vara de la justicia?

Todo ha sido inútil. Las manipulaciones y escamoteos de actas no pasan en las Juntas provinciales del Censo. Las majezas no asustan a quien tiene la seguridad de su razón y está resuelto a que no se le atropelle y la balanza de la justicia no se inclina ya con recomendaciones de partidos, cuyo poder está ya muy lejos de tener aquella absolutividad y omnipotencia de los floridos tiempos en que preponderaban esas huestes de cómitres que disponían a su antojo de los distritos.

Ya lo han visto bien claro; todos los viejos recursos se han empleado y todos han sido baldíos. Las armas de esos políticos están ya mandadas recoger. La experiencia les irá demostrando que no han pasado en balde los años que nos separan por fortuna de los deplorables triunfos en que sólo se respiraba en los pueblos con su licencia. Hoy los pueblos saben que tienen derecho a vivir y dar de lado a los que pretendan imponerse por esos medios que las leyes y la razón han prescrito para siempre con el consiguiente descrédito de los que traten de proseguir utilizándolos.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid 4, 22'30 h.

Las elecciones provinciales de Mérida

La Audiencia territorial de Cáceres ha declarado válidas las elecciones provinciales de Mérida.

No ocurre novedad

El presidente del Gobierno estuvo hoy poco tiempo en Palacio. A la salida comunicó a los periodistas que no ocurría novedad.

También estuvieron en Palacio despachando con el Rey, los ministros de turno, que hoy eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo. El de Gobernación estuvo despachando con el Monarca porque no había podido despachar durante toda la semana.

Millán Astray, vuelve a campaña

El teniente coronel jefe del Tercio Extranjero, señor Millán Astray, repuesto de la herida, se despidió del Rey. Mañana sale en dirección a Ceuta. Millán Astray presentó al Monarca al comandante Linier y al capitán Pardo, que han sido destinados a la Legión.

El héroe de Sebt

El capitán del regimiento del Rey, duque de Sevilla, fué recibido en audiencia por el Monarca, a quien presentó al cabo Justiniano Martín, propuesto para la concesión de la laureada por su heroico comportamiento en el asalto de la posición de Sebt.

Madrid, 5, 1'30 h.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

En los pasillos del Congreso dijo Cierva a los periodistas que en el territorio de Marruecos no debía ocurrir ninguna novedad, porque el alto Comisario, al mediodía, nada había comunicado.

Uno de los periodistas preguntó al ministro de la Guerra:

—¿Se ocupará Ras Medua?

—Ese es uno de los objetivos—contestó Cierva—; pero la ocupación no se verificará de momento, pues debe caminarse con paso seguro.

Otro de los reporteros preguntó a Cierva si en vista de algunos discursos que se han pronunciado y algunos artículos que se han escrito no habría el peligro de infiltrar a nuestros soldados el odio y la venganza contra los moros, haciendo imposible en lo sucesivo toda obra de pacificación.

—No hay cuidado—dijo Cierva—. Cada soldado español es un romántico que, después de cumplir con su deber, ya no siente odios.

Dieciséis millones para obras públicas

Cambó presentará un proyecto para la concesión de 16 millones de pesetas al Ministerio de Fomento con destino a obras públicas.

La suscrición de Obligaciones

Como estaba anunciado, se abrió hoy la suscrición de Obligaciones del Tesoro, habiéndose suscrito en el Banco de España de Madrid cantidad por valor de 181.484.000 pesetas.

Al mediodía se tenían noticias de que las cantidades suscritas en provincias alcanzaban la cifra de 550 millones, pero dichos datos eran muy incompletos.

Esta noche había noticias más concretas y de ellas se deduce que hay suscritos muy cerca de mil millones.

Cambó manifestó que estaba muy satisfecho del resultado de la operación, cuya cifra superaba a sus cálculos.

La suscrición ha quedado cerrada definitivamente.

Los prácticos de farmacia

Continúa en el mismo estado el conflicto de los prácticos de farmacia.

Por la escasez de personal el despacho de recetas en las boticas se hace con mucha lentitud y por este motivo en las puertas de las mismas se forman colas.

El gobernador civil, señor marqués de la Frontera, sigue realizando gestiones para resolver el conflicto.

Los gasistas y electricistas de Córdoba

El ministro de la Gobernación manifestó que tenía buenas impresiones de la marcha de la huelga de los gasistas y electricistas de Córdoba, pues según participaba el Gobernador civil de aquella provincia, el conflicto está en vías de solución, pues parece que se ha conseguido hallar una fórmula de arreglo que satisface en parte los deseos de los patronos y las aspiraciones de los huelguistas.

Muerte de un diputado

Se sabe que en Lucena ha muerto un diputado, pero no se tienen más detalles hasta ahora.

Huelga de tipógrafos

Comunica el gobernador de Logroño al ministro de la Gobernación que en aquella capital se han declarado en huelga 25 tipógrafos, de cuatro imprentas.

Trabajos policíacos.—Detención de un presunto complicado en la muerte de Dato

Barcelona.—La Policía sigue realizando pesquisas y registros con motivo de la detención de Nicolau en Berlín.

Ha detenido a Vicente Colomar, que llegó hace poco de Rusia, donde hacía propaganda anarquista.

Se le supone complicado en el asesinato del presidente del Consejo, señor Dato.

A un cajero le roban 86.000 pesetas

Zaragoza.—Cuando en la madrugada se retiraba a su domicilio el cajero de un Centro de recreo, Juan Arbó, llevando un maletín que contenía 86.000 pesetas, se le acercaron cuatro desconocidos, instándole a que entregara la expresada cantidad.

Como el cajero se resistió, los cuatro atracadores dispararon contra él, hiriéndole gravemente.

Los cuatro desconocidos desaparecieron, llevándose el maletín.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*

Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

ASAMBLEA PROVINCIAL SANITARIA

El gobernador, señor Martínez Cabrera, ha publicado la siguiente circular:

Es una realidad española, tan cierta como lamentable, el abandono en que se tienen importantísimas cuestiones sanitarias, y muy especialmente la lucha contra las enfermedades infecciosas, que son las que dan mayores cifras en las estadísticas de mortalidad. A este abandono han contribuído diferentes causas: el desconocimiento en que hasta época relativamente moderna se estuvo de la etiología de estas enfermedades y, por tanto, las dificultades para combatirlas y vencerlas; la falta de medios económicos para toda acción intensa, tanto preventiva como curativa, que sólo puede ser eficaz siendo colectiva, y la deficiencia de nuestro ambiente cultural que relegó siempre a segundo término el estudio de tan interesantes cuestiones e impidió que la opinión pública colaborase en tales labores con los encargados de dirigirlas técnicamente.

Por fortuna estos inconvenientes van desapareciendo; la Ciencia está hoy en posesión de unas cuantas verdades que aseguran eficazmente la lucha contra las epidemias; los Municipios, al amparo del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, han visto dotados suficientemente sus presupuestos y la opinión pública ha aprendido en las enseñanzas de la guerra europea qué enorme cantidad de vidas puede conservar la higiene inteligentemente practicada y dotada de los elementos necesarios.

Sin embargo, la misma guerra ha comprobado una verdad que ya anunciaron anticipadamente los médicos: que esta lucha con las infecciones no puede realizarse por los Ayuntamientos aislados, pues precisa una acción de conjunto que a la vez que permite acumular en el pueblo invadido la suma de elementos que sólo la solidaridad provincial puede reunir, impida la difusión de los primeros brotes y evite la propagación a los lugares circunvecinos y, acaso, por la facilidad de comunicaciones y la difusibilidad de estas afecciones, el contagio a la nación entera y aun al mundo.

Para satisfacer esta aspiración, los Poderes públicos españoles, inspirándose en el ejemplo de los países más adelantados, dictaron las dos Reales órdenes de 28 de julio y 5 de septiembre del año actual, en cumplimiento de las cuales este Gobierno civil ha acordado celebrar la asamblea de alcaldes a que se refiere el artículo 3.º de la última de dichas soberanas disposiciones, el día 6 del presente mes de noviembre, en esta capital, a las cuatro de la tarde, en el paraninfo del Instituto.

En su virtud, encarezco a todos los alcaldes de la provincia su puntual asistencia, esperando que, penetrados de la altísima importancia que tiene la constitución y pronto funcionamiento de la brigada sanitaria provincial, acudan todos a la asamblea, que será presidida, por delegación especial del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, por el ilustrísimo señor inspector general de Sanidad.

La transcendencia de la organización de la brigada, la necesidad de que los conocimientos sanitarios se difundan y el preponderante papel que en todas las localidades ejercen los sacerdotes, maestros, farmacéuticos y veterinarios, me obligan a rogarles que, si sus ocupaciones se lo permiten, acudan a la asamblea, pues sus opiniones podrán ser de gran utilidad.

Los señores alcaldes avisarán a este Gobierno por primer correo quedar enterados de la presente circular.—El gobernador civil, *Toribio Martínez Cabrera.*

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

MANIFESTACIÓN DE SIMPATÍA

EL OBISPO DE JACA EN BURGUILLOS

Burguillos del Cerro, 4.—Hoy ha llegado procedente de Madrid, y acompañado por su secretario de Cámara, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Jaca, don Francisco Santos Valiente.

El pueblo de Burguillos, que esperaba la llegada del ilustre Prelado, le ha tributado un cariñosísimo recibimiento, que ha testimoniado las unánimes simpatías de que goza este virtuoso varón, que durante el tiempo que desempeñó su sagrado ministerio en la Catedral de Toledo, fué varias veces huésped de este pueblo, donde dejó amistades sinceras e innumerables.

Después de permanecer unos días en la corte, a donde fué para asistir al Congreso de los Franciscanos Terciarios, el señor obispo de Jaca quiso dar prueba del agradable recuerdo que guardaba de Burguillos y aceptó la invitación de varios íntimos para pasar unos días en compañía para él tan grata.

A la estación de Zafra acudieron a recibir a su ilustrísima, en varios automóviles, numerosos amigos particulares, a más de las autoridades.

El pueblo de Burguillos desbordóse en entusiasmo al hacer su entrada en el pueblo el señor Obispo acompañado del Alcalde, el cura párroco don Cruz Rubiales, presidente de la Comisión provincial don Ezequiel Navarro Boceta, ganadero señor Contreras y varios más.

A su llegada fué obsequiado con un banquete, que fué presidido por la distinguida señora doña Josefa Martínez de Santamaría, tomando asiento ante la mesa, además del agasajado, los señores Cruz Rubiales, Rodríguez del Puerto, Solís, Balsera, Navarro y Cumplido.

El señor obispo de Jaca permanecerá en Burguillos hasta el lunes próximo. —*Corresponsal.*

Todas las misas que se celebren el lunes, de siete y media a nueve, en el Cristo del Claustro de la santa iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de doña Agustina Alba, en su primer aniversario.

SUCESOS

Valentías

Ayer ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal un individuo llamado Manuel Ardila Carrancho, por salvaje.

Dicho sujeto, que a lo que parece tiene un *pronto* como para pedir carta de naturaleza en los dominios de Abd-el-Krin, arremetió contra el niño Ramón García Piro, porque éste le hiciera cualquier infantil travesura y con tal furia le descargó un golpe con un palo, que le produjo una contusión en la espalda, de la que tuvo que ser asistido en el Hospital civil.

JOSE JIMENEZ GARCIA

TRANSPORTES AL FERROCARRIL

San Pedro Alcántara, I y 3.-Teléfono 265

Arias Montano, 9, pral.-Teléfono 420

MILITARES

Concurso

Por Real orden de 26 de octubre inserta en el *Diario Oficial* del 3 de los corrientes, se anuncia la provisión, mediante concurso, de las plazas de teniente del Cuerpo de Seguridad que existan vacantes en la fecha de la resolución del concurso, y 20 de aspirantes que, con arreglo a lo dispuesto en la citada ley, figurarán en la relación con derecho a ocupar las vacantes de dicha clase que sucesivamente se produzcan.

Presentaciones

Durante el día de ayer presentaron sus respetos a la primera autoridad militar los siguientes señores:

Comandante, farmacéutico de primera don José Cabello Maíz, destinado al Hospital militar de esta plaza, procedente del de Madrid (Carabanchel). Presentación.

Teniente coronel de Infantería don Angel Guinea León, destinado a esta plaza como ayudante del general Gobernador. Presentación.

Juicio contradictorio

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el teniente de Sanidad militar don Juan Bernal Esteban, muerto en la retirada de evacuación de Afrau, mientras estaba curando al sargento que mandaba la vanguardia.

Para la instrucción de este juicio ha sido nombrado juez el comandante de Artillería, don Eduardo Cavanna del Val.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:

Al regimiento de Valencia remitiendo recibo de resguardo cedido por Juan Maya Rodríguez.

Al de Otumba ídem por Tomás Medina Corona.

Al batallón de cazadores Arapiles ídem por Cándido Cano Serrano.

A la Caja de Badajoz concediendo los beneficios del artículo 267 a Alejandro Felipe Flores García.

A la de Villanueva ídem a Angel López Zuazo Romero.

A la de Zafra ídem los de los artículos 268 y 271 a Juan Díaz Iziara.

A la de Badajoz ídem los del artículo 267 a Domingo Gómez Flores.

A los alcaldes de Valle de Santa Ana, Cheles, Navalvillar y Valdecaballeros dándoles cuenta de bajas de los combates de Tetuán en los días 23, 24 y 25.

Servicio para hoy

Parada, Castilla.

Jefe de día, señor teniente coronel del mismo, don Rafael Martín.

Imaginaria, otro de Gravelinas, don Zacarías García.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.

Gran matanza de cerdos

PEDRO CALZADO

SE VENDEN

una casa en Zafra, calle Matadero, número 12. La finca denominada "Jaramillo,, de siete fanegas de tierra, enclavadas en el término de Puebla de Sancho Pérez, cerca de Zafra.

Para tratar, con don Bartolomé Gil, comercio, plaza de la Constitución. Mérida.

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :-: CARPINTERIA MECANICA :-: CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :-: CANCILLAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

DIPUTACIÓN

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se reunió anoche la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Navarro Boceta, asistiendo los vocales señores López de Ayala, Carrascal, Dávila, Díaz Asensio y Gragera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 18 y 19 para celebrar sesión.

Fijar el suministro en el mes de octubre a las fuerzas del ejército de la guarnición.

Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Zafra para el año 1921-22.

Autorizar al Ayuntamiento de Valencia de las Torres para retirar 50 obligaciones de ferrocarriles.

Informar que no procede la suspensión en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Calera de León, desempeñado por don Federico Ortés Granier y que fué decretada por el Alcalde de dicho pueblo.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Villagonzalo ordenando a don Pedro Rodríguez la demolición de una casa.

Determinar que por un perito se haga un informe sobre el terreno en un camino denominado el «Vado Ancho de Rena», en Don Benito, para, en su vista, resolver el recurso de don Benito Arroyo, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento ordenando que dicho camino quede expedito.

Confirmar el fallo del alcalde de Monterrubio en juicio administrativo sobre pesas y medidas contra don Antonio Partido.

Declarar incapacitados para el cargo de concejal a don Andrés Murillo, don Rafael Lara, don Antonio María Ibarra, don Pablo Herrero, don Amador Calderón y don Nicolás Villalobos, de Santi Spíritu.

Informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, declarando responsable de cantidades a don Francisco Gallardo y otros concejales.

Idem favorablemente los recursos interpuestos por don Ernesto Nicolau y don Diego Cámara contra la cuota que les ha sido señalada en el repartimiento por el Ayuntamiento de Santa Amalia.

Idem que procede revocar la multa impuesta por el alcalde de Zarza Alanje al Sindicato Agrícola Católico del expresado pueblo.

Conceder el ingreso en el manicomio de Mérida a los dementes Rafael Barragán, de Fuente del Arco; Emilia González, de Santa Marta; Petra Murillo, de Zalamea de la Serena, y Crescencio Marín, de Almendral.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Eulalia Puerto, de Calamonte, y a otro hijo de Manuel Torrado, de Higuera de Vargas.

Conceder a Manuel Hernández, de Badajoz, la prohijación del expósito León Torrado.

Admitir en la Inclusa provincial a los expósitos Pilar Fernández, de Fregenal de la Sierra, y Manuel del Rosario y María del Rosario, de Jerez de los Caballeros.

Aprobar las medidas del diputado delegado del Manicomio de Mérida, admitiendo la renuncia de sus cargos a los enfermeros Marcial Moro y María Blanco.

Nombrar al diputado provincial don Angel López Ramírez para realizar una visita de inspección al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Idem al diputado provincial don Simón Díaz Asensio para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Cabeza la Vaca.

Aprobar las medidas de régimen interior adoptadas por el presidente de la Diputación.

Admitir como practicante en el Hospital provincial a José Cruz Guillén.

EL PROGRESO

FÁBRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES DE TODAS CLASES

DE

RAMON SALAS

GRAN Exposición de Muebles y Carruajes. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carrocerías de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray), Badajoz.

Propietarios:

Viuda e hijos de R. J. Cavani

Laaltad, 12.—Madrid.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas

Antiherpéticas

Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folletín de «Correo de la Mañana» 22

LA MUJER FUERTE

NOVELA POR

D. GABINO TEJADO

estúpida necesidad de alimentar vanidades que en breve devoren el patrimonio de la familia, sin que entre tanta disipación haya jamás habido un pedazo de pan que destinar al pobre hambriento. Tan cierto es que la vanidad, como hermana que es de la soberbia, mata toda caridad en el corazón humano.

»Cuida tú, por tanto, hija mía, de no abandonar jamás esa preciosa sencillez que asegurará el bienestar de tu familia y el patrimonio de tus hijos; que te dejará medios holgados para cumplir el imprescindible deber de la limosna; deber tan dulce, tan propio de la mujer cristiana, que no dudo en tenerlo por la primera salvaguardia de su castidad de esposa y de su felicidad de madre. Desconfía mucho, Inesita mía, desconfía siempre de la mujer que, pudiendo hacerlo, no se mueva jamás a visitar al pobre en su triste morada para consolarle en sus angustias y para aliviar su miseria.

»Estos son los principales riesgos a que puede exponerte la libertad de tu nuevo estado; otros hay, como te he dicho, que nacen del ejemplo ajeno, y que son tanto más temibles cuanto menos, por lo común, se desconfía de ellos. El primero y más grave es el de que tus padres, atentos casi únicamente a tu bienestar material, tuvieran la desgracia de unirte a un hombre hostil o indiferente en materia de religión. ¿Qué deberías hacer si te hallaras en ese caso? ¿Qué conducta deberías seguir? El excesivo rigor en este punto pudiera irritar a tu esposo, y quitarte toda esperanza de reformar su corazón, como sería tu deber intentarlo; pero también la excesiva condescendencia pudiera perderte a ti juntamente con tu esposo. Necesitarías, por tanto, en este particular, una perpetua alternativa de firmeza y de prudencia, que hiciese comprender con igual claridad a tu marido estas dos cosas: primera, que ni sus halagos, ni su autoridad, ni su violencia, si tan desatentado fuere que la emplease contigo, ni las seducciones del mundo, ni el estrépito de los placeres, ni el aparato de una vana ciencia, ni el sarcasmo, nada, en fin, había de tener fuerza para apartarte de lo que debes como cristiana a tu Dios, a tu conciencia, a tu alma y a tus prójimos; segunda, que no por eso pretendes sacudir el yugo de la amorosa obediencia que debes a tu marido, ni quieres tampoco inspirarle hacia ti un miedo o una repugnancia o un desdén, que causaría tu propia desgracia y serían un medio seguro de hacerle a él detestar irremediablemente todo género de religión y de piedad.

»Con esta suave alternativa de incontrastable firmeza y de prudente mansedumbre lograrías siempre y ante todo salvarte a ti misma, que es tu primer deber; pero además es casi seguro que acabarías por ganar para Dios el corazón de tu marido. Hay hombres, hija mía (y son muchos, más de lo que puedes tú pensarte), bastante menos hostiles o indiferentes en religión de lo que ellos mismos creen; unos porque lo ignoran, otros porque la han olvidado, otros porque la conocen mal, algunos porque se ha hecho todo lo posible para inspirarles hacia ella horror o desprecio... A todos estos infelices, hija mía, no hace falta más sino una chispa de amor que a un tiempo mismo ilumine sus entendimientos y encienda sus corazones. Tu marido pudiera ser uno de éstos, y entonces, a tu ternura, a tu prudencia y a tu perseverancia tocaría el hermoso encargo de comunicarle esa centella de amor. Si por desgracia fuere uno de los pocos para quienes parece que no hay remedio posible, tú siempre habrás cumplido tu deber, y no dudes que la divina Justicia te tomará en cuenta, para recompensártelos pródigamente, el sacrificio de tus esfuerzos y el martirio de verlos frustrados. En todo caso, nunca disputes, sino limítate a exponer las primeras verdades de la religión, sin afectar impertinentes aires de maestra ni de censora... Los hombres no perdonan jamás a una mujer la pretensión de enseñarlos.

»Pero, sobre todo, hija mía, que tus palabras de apostolado conyugal, que tus conatos por hacer de Dios a tu marido, que tus oraciones dirigidas al mismo al fin, estén secundadas por la práctica constante de todas las virtudes de la vida doméstica. Véate tu marido solícita por la paz y el bienestar de la familia; véate cuidadosa de tu casa y hacienda; véate indiferente al bullicio del mundo, y sólo consagrada a ganarte su corazón; véate cuidadosa de tu propia persona sin nimiedad ni negligencia; hállete siempre dulce, siempre sumisa, nunca molesta con celos, aunque sean fundados; alegremente dócil y pronta a hacer su voluntad en cuanto no se oponga a ninguno de tus deberes cristianos... ¡Ah! No lo dudes; podrá hacerte esperar; podrá poner a prueba por algún tiempo tu paciencia; pero no estará lejos el día en que, avergonzado de sí propio y vencido por tu amor, se diga: «Grato es el mundano bullicio, pero mi casa es mejor; bellas son las mujeres de este Madrid, pero mi esposa vale más.» Y al volver al amor tuyo, volverá al amor de Dios, y el cielo derramará sobre él convertido, sobre ti santa y sobre tus hijos dichosos, larga cosecha de bendiciones.»

—¡Dios mío! —exclamó Inés al acabar de leer esta carta—. ¡Dios mío, cuán santa es tu religión que inspira semejante avisos, y que hace sentir en mi alma esta fuerza que siento para cumplirlos fielmente! ¡Gracias, Padre mío, gracias! —añadía la joven besando la carta—. Todos los días leeré estos preciosos consejos trazados por aquella mano venerable... ¡Gracias! Ya no temo prueba ninguna...

Ahora ya el lector se explicará cómo vió Inés sin miedo llegar el día de su boda, y cómo la realizó con la especie de sereno júbilo que animaba a los antiguos mártires cuando caminaban al suplicio.

CAPÍTULO IX

EL PAN DE LA BODA

Gana me daba de comenzar este capítulo a la manera de algunos de nuestros antiguos libros caballerescos: «Capítulo I, en que se da principio a la historia lamentable, etc.» Ello es verdad, por otra parte, que desde que el mundo es mundo, la historia lamentable de una mujer suele comenzar el día que se casa; pero si se casa como la pobre Inés lo había hecho y con quien lo había hecho, no será de extrañar si, desde el primer día de su boda, empezó a ver síntomas claros del género de vida que Dios la deparaba.

Acababa, en efecto, de vestirse, y sentado a la orilla de su tocador, aguardábala su reciente marido para salir con ella de la alcoba. Inés, sin embargo, no se movía de su butaca, colocada delante del espejo, y miraba a Rufino como si quisiera decirle algo que la costase cierto esfuerzo.

—¡Vamos! ¿En qué te detienes? —la preguntó su esposo—. ¿No has acabado ya de vestirte?

—Sí—respondió Inés con visible turbación—; pero me falta todavía...

—¿Qué?...

—Rezar mis oraciones de la mañana... Perdona... no te haré esperar mucho... cuestión de un cuarto de hora...

—¡Bah! ¡Querida mía!... Despáchate a tu gusto... Aquí eres tú la reina absoluta...

—¡Gracias!—prosiguió Inés, casi tartamudeando—. ¿No querrías... tú... acompañarme?...

—¡Yo!.. —respondió Rufino visiblemente desconcertado—. Con mucho gusto, hija mía; pero... es el caso... que... como hace tantos años que no tengo costumbre... Ya puedes figurarte... los hombres no somos... pues.. Sin embargo, si tú tienes empeño .. rezaré también...

—No, no, amigo mío... es no sería rezar... ¿Pero de veras tú no rezas nunca?...

—¿Nunca?... Tanto como nunca no... Pero... en fin.. vamos... no tengo costumbre... ¿Qué quieres?...

DE SOCIEDAD

Ha llegado el nuevo profesor de Historia de la Escuela Normal de Badajoz don Antonio Quintero Cobos.

—Regresó a Campanario don Enrique Fernández Daza, ex diputado a Cortes.

—Llegó a Badajoz el diputado provincial don Angel López Ramírez.

—Hoy, a la una de la tarde, contraerá matrimonio en la parroquia de San Andrés la bellísima y distinguida señorita Concha Salazar, hija del culto doctor don Rafael, con el rico propietario de Santa Marta don Antonio Fernández.

—Ha llegado a Badajoz el diputado provincial don José López de Ayala.

—Regresaron de su viaje de novios don Laureano López Chacón y su joven esposa.

—Breves horas estuvieron ayer en Badajoz el alcalde de Valverde de Leganés don José Gragera, los propietarios don Antonio Suero y don Juan Forte Merino y nuestro antiguo compañero en la Prensa don Julián Guillén.

—Se encuentra en ésta el secretario del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero don Juan Muñoz.

—Hoy sale para Madrid el delegado de Hacienda don Bartolomé Fernández de la Piñera.

SE VENDE una máquina Singer. Ronda Palmas, número 2, principal.

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2 Cáceres

MERCADO DE SEVILLA

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 768.

Entrados en el día de hoy, 82.

Total, 855.

Salidos: Para el consumo, 118; inutilizados, 1; total, 119.

Existencia para el inmediato día, 727.

Precios para el entrador, a 2'70; ídem al tablajero, a 3'04.

Aceite de oliva

Tres partidas se circularon esta mañana.

Como en la plaza hay alguna solicitud, todo el aceite llegado se ha ido colocando con ventaja en la cotización.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, de 20'25 a 20'50 pesetas.

Aceites corrientes inferiores, de 20 a 20'25 pesetas.

NOTICIAS DE MELILLA

(POR TELÉFONO)

5, 1'30 h.

Una descubierta

Melilla.—Al amanecer, las tropas de las posiciones avanzadas realizaron una descubierta sin ser hostilizadas por los rebeldes.

De la última operación

Siguen conociéndose actos heroicos en el combate librado en la última operación de avance.

Un soldado del regimiento de Sevilla resultó herido en una pierna, y después de ser curado se volvió a seguir luchando en las guerrillas.

Un soldado del Tercio de Voluntarios se dirigió a una chumbera donde se ocultaba un moro que acababa de herir de un disparo a un legionario.

El del Tercio le quitó al moro agresor el fusil y el correaje, después de darle muerte.

En Taxuda y Atlaten

Melilla.—Las fuerzas que se encuentran en Taxuda fueron hostilizadas por los moros, sin consecuencias.

En la posición de Atlaten también se hicieron disparos contra nuestros soldados, pero tampoco hubo ninguna baja que lamentar.

Las baterías de Hardu hicieron fuego para dispersar a un grupo de rebeldes que se hallaban a relativa distancia.

Convoy a Tiguiza

Tetuán.—Se realizó el convoy a Tiguiza sin novedad.

En las demás posiciones no ha ocurrido nada nuevo.

HAY QUE MODERARSE

Para el señor comisario de Policía

Nos ha visitado en nuestra redacción el vecino de ésta don Manuel Lobato Tejero, persona de intachable conducta y de acrisolada moralidad, para protestar de que injustamente se le haya cobrado una multa por la Comisaría de Vigilancia, como consecuencia de una detención caprichosa y a todas luces arbitraria.

Nos hacemos eco de esta protesta, que trasladamos con toda consideración, pero también con toda energía al señor Comisario, al que, velando por el buen nombre de la Policía gubernativa, pedimos que ponga coto a los despotismos de ciertos subordinados suyos, para que no se repitan casos como el que nos ocupa.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

PORTUGAL

La situación política.—Nueva crisis y nueva disolución del Parlamento

Lisboa.—El presidente del Consejo de ministros ha celebrado una conferencia con el señor Maia Pinto, que desde hace días anda tratando de la organización de un nuevo Gobierno.

Según referencias del propio jefe del Ministerio, las negociaciones marchan por buen camino.

El partido reconstituyente dará permiso a sus afiliados para que acepten cualquier cartera; el partido republicano no colaborará en el Gobierno, pero tampoco se opondrá a su constitución. Tomarán parte en el Gabinete populares y disidentes democráticos.

Cuando el actual Gobierno presente la dimisión, lo que será hoy, ya el nuevo Gabinete debe estar organizado bajo la presidencia del señor Maia Pinto, que tambien ocupará la cartera del Interior.

Ayer, en el Centro Radical de la calle de San Juan de la Plaza, se reunieron algunos revolucionarios, habiendo elegido un Ministerio cuya lista llevaron luego a la Junta revolucionaria.

Dáse como cierta la disolución del Parlamento después de la constitución del nuevo Gobierno, debiendo ser convocadas las elecciones en un plazo de cuarenta días como determina la Constitución.

Pensiones a las familias de los muertos

Lisboa.—El jefe del Gobierno llevó ayer a la firma presidencial un decreto con fuerza de ley aclarando otro anterior referente a la concesión de pensiones a las familias de los republicanos asesinados en 19 de octubre, en el sentido de que las pensiones pasen a los hijos en caso de muerte de las viudas.

Prevenciones en Oporto

Oporto.—Durante la noche última acrecentáronse los rumores de alteración de orden público que desde hace varios días vienen circulando.

Con tal motivo la Policía adoptó grandes precauciones, guardando los domicilios de algunos republicanos de relieve.

Un escuadrón de caballería patrulló por la ciudad hasta altas horas de la madrugada.

Coelho presenta la cuestión de confianza

Lisboa, 4, 20'30 (urgente).—El presidente del Consejo, Coelho, ha presentado la dimisión del Gobierno en pleno, habiéndole sido aceptada.

Almeida ha encargado de formar Gobierno a Maia Pinto.

MÉJICO

Grave cogida de "Dominguín,,

Méjico.—Se celebró una corrida de toros, resultando volteado y cogido por el segundo toro el diestro *Dominguín*, el cual sufre una herida grave en la ingle.

NORUEGA

Fuerte temporal. Muertos y heridos

Cristianía.—A consecuencia del violento temporal reinante se han hundido varias casas.

Han perecido diez personas y existen numerosos heridos.

ESTADOS UNIDOS

Washington.—El presidente Harding ha recibido a los representantes de Japón y China en la conferencia del desarme.

ALEMANIA

Cinco detenciones

Munich.—La Policía ha detenido a cinco individuos, complicados en el atentado cometido contra el señor Auer, diputado socialista.

Veinte ahogados

Berlín.—En el choque de las dos embarcaciones, ocurrido recientemente en el lago Tansce, cerca de esta capital, perecieron ahogadas 20 personas.

ITALIA

Daños por un ciclón

Roma.—Telegrafían de Ajaccio que un formidable ciclón ha devastado los campos, causando enormes daños en algunas ciudades.

ARGENTINA

La revolución en el Paraguay

Buenos Aires.—Por cablegramas recibidos se sabe que el movimiento revolucionario en Asunción, ha tenido mayor importancia de la que se le concedió en los primeros momentos.

Al estallar los desórdenes se sumaron a los revolucionarios numerosas fuerzas del Gobierno, entablándose en las calles sangrientas luchas, de las que resultaron numerosos muertos y heridos.

PARTE OFICIAL

(POR TELEFONO)

5, 1'30 h.

En el Ministerio de la Guerra facilitaron a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

Según comunica el alto Comisario, no ha ocurrido ninguna novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, habiendo sido enterrados en la posición de Monte Arruit 160 cadáveres, además de los mencionados en las comunicaciones de dias anteriores.

NOTA DEL DIA

EL POBRE CASANELLA

Vive en Madrid un sujeto
aparcero de una tienda
y que goza fama antigua
de ser persona muy seria.

Jamás mató ni ha robado
(aunque mentira parezca);
sus costumbres son tan puras
que sus asuntos solventa
poniendo siempre en sus actos
su puntillo de vergüenza,
pues sigue la estrecha norma
que le dicta su conciencia.

La tienda de San Gregorio
no es una tienda cualquiera;
orgulloso estaba el barrio
de tener la tienda aquella.

Pues bien, mataron a Dato
y, desde la aciaga fecha,
nuestro hombre ya no descansa,
ya no duerme ni sosiega,
ni desayuna ni come,
ni merendilla ni cena;
la Policía lo persigue;
ya lo toma, ya lo deja,
lo denuncia, lo interroga,
ya lo coge, ya lo suelta,
ya lo observa, ya lo emplaza,
lo detiene y lo liberta.

¿Pero en qué pecó don Cándido?
¿por qué don Millán lo acecha
y su gente lo detiene
y le amarga la existencia?
Ayer mismo *El Sol*, *El Mundo*
y casi toda la Prensa
nos dió cuenta detallada
de la última jugarreta
que acaba de hacer la poli
al consocio de la tienda:

Lo cogieron «por los pelos»,
lo arrastraron por la acera,
lo llevaron a la comi,
«le acusaron las cuarenta»
y, por fin, hecho un guiñapo
lo pusieron en presencia
de don Millán, exclamando:
—¡¡Ahí tiene *usté* a Casanella!!

—

Don Cándido ha declarado;
su aflicción produce pena:
«--Señor, yo me llamo Cándido:
don Cándido Casanella;
¿pero es que acaso yo puedo
llamarme de otra manera?...»

R. CUBERO.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Ninguno.

Nacidos.—Manuel Enrique Fernández. Alfonso XIII, 44.

Luis Vallejo Ruiz. Gurugú, 60.

Emilia Pilar Sánchez. Plaza Alta, 2.

Francisco Lairado Campanón. San Pedro Alcántara, 12.

Carlos Seco García. Corta, 4.

Matrimonios.—Ninguno.

REVISTA DE PUEBLOS

Una recomendación

Puebla de Obando.—Un vecino de La Roca de la Sierra, cuyo nombre se ignora, recomendó al Juez municipal de este pueblo a un sujeto vecino de Badajoz, gitano de sangre y tratante de profesión, para que lo atendiese como amigo suyo que era, no fuera a ser que la Guardia civil le molestara.

Claro que los términos de esta misma recomendación eran como para escamar, y ello dió lugar a que el comandante del puesto pusiera los puntos al forastero, que resultó llamarse Antonio Vázquez Silva, llevar en su compañía varias caballerías y no dar razón de su procedencia.

Razones por las cuales la Guardia civil lo ha puesto a disposición del propio Juez municipal, con atestado y sin recomendación ni «molestias».

Los que hurtan bellotas

En Talarrubias han sido denunciados por hurto de bellotas los vecinos Julián Rayo Sánchez, Joaquín Delgado Nieto, Jacinto Fernández Balsera y Juan Paniagua Flores.

En Casas de Don Pedro, Benito Mansilla Fuentes, Francisco Pastor Malara, María Peco Trenado y Eladia Arroba Sánchez.

En Hornachuelos, Juan Villena Granado y Juan Caballero González.

En Puebla de Sancho Pérez, Valeriano Pastor Medina.

En Puebla de Obando, Adriana Barriga Vázquez, Aurora Menor Barriga Barriga, hija de la anterior; Antonia Sáenz Jaén e Isabel Carrillo Jaén, cuyas denuncias se han tramitado al Juzgado municipal de Badajoz, por pertenecer a este término la finca de donde el fruto fué sustraído.

La primera de las denunciadas es reincidente por quinta vez, y la segunda y tercera, por dos veces.

Pedid fino amontillado "Carta Abierta,,

CARLOS VIDARTE JEREZ

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales

Parras, 40 Cáceres

NOTICIAS

Necrológicas.—Ayer ha fallecido en Badajoz doña María Campos Guerra, virtuosa señora, perteneciente a una honrada familia de la capital, que se hizo acreedora a la estimación general por las excelentes prendas personales y por sus dotes de simpatía y amable trato.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, plaza de Santo Domingo, a la capilla de San Sebastián.

A sus desconsolados hermanos doña Ceferina, don Angel y doña Avelina hacemos presente nuestro pésame al mismo tiempo que pedimos a los lectores una oración por el alma de la finada.

—A los trece años de edad ha dejado de existir en Villar del Rey el joven Maximino Balsera Sánchez, hijo del digno secretario de aquel Ayuntamiento, don Gonzalo, y sobrino de nuestro particular amigo el inspector municipal, don Mateo Balsera.

Con tan triste motivo hacemos presente a los atribulados padres y a toda su distinguida familia, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

—Nuestro amigo el oculista don Delfín Cáceres ha llegado a Zafra, en cuyo hotel Cabañas permanecerá hasta el día 15 del corriente, recibiendo visitas de sus numerosos clientes.

Centro Obrero.—Mañana domingo, 6, celebrará esta Sociedad reunión de confianza, la cual dará principio a las nueve de la noche y terminará a las dos de la madrugada.

Leche pura de cabra se vende. San Blas, 7.

Camión "Vomag,, cinco toneladas, nuevo, se vende en buenas condiciones, a toda prueba. Garage Internacional, plaza de Minayo, 6, 7, y 8, Badajoz.

—Nada mejor que Pomada CEREC para quemaduras y sarna.

Resultados positivos. Farmacias y Droguerías.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

Venta, farmacias y droguerías.

Camiones automóviles

a plazos y al contado se venden dos seminuevos a toda prueba, marcas «Saurer», de tres y media toneladas, y «Dürkopp», de cuatro. Andrés Brito. Almendralejo.

SE VENDEN las calderas refriantes y demás enseres de la extiguida fábrica de jabones de Nuestra Señora del Carmen.

Hay cuatro hermosos depósitos de chapa galvanizada, reforzados, para aceites y grasas y algunas cubas vacías. Se cede en conjunto o separadamente y todo se dará muy barato por tener precisión de desalojar el local con objeto de realizar obras de albañilería.—Cayetano Lledó, Montesino, 31.

SE VENDEN aprovechamientos de pasto y bellota de la dehsa "Nateras,, de cabida aproximada de 1.000 fanegas.

Para tratar, Alconchel, Sindicato Agrícola "Patronal Obrero,,.

UNA CARTA INTERESANTE

Del duque de Almodóvar al marqués de Cortina

El telégrafo ha dado cuenta de la publicación de una carta del duque de Almodóvar, atacando al ministro de Marina, señor marqués de Cortina. Creemos interesante reproducir dicho documento, que viene siendo objeto de comentarios en los centros políticos.

La carta, publicada en el *Heraldo de Madrid* dice como sigue:

«Excelentísimo señor don Baldomero Argente.

Mi querido amigo: Recordará usted que en los pasillos del Congreso hice el comentario debido al artículo que publicó *La Actualidad Financiera*, que, como muy bien supone *Heraldo de Madrid*, se atribuye al señor marqués de Cortina. No hice mayor rectificación de los conceptos del mencionado artículo, porque tratándose de un periódico que nadie lee, hubiera sido exagerar la nota en estos momentos.

Hoy, que el de su digna dirección se hace eco de lo escrito en *La Actualidad Financiera*, me ha de permitir usted que abuse de su amabilidad protestando enérgicamente contra las frases de mal gusto, no he de calificarlas peor, con que trata al Parlamento, a la minoría de que formo parte, a su ilustre jefe en el Congreso, y a mi modesta persona.

Es el primer caso, como dice muy bien *Heraldo de Madrid* en que un Ministro maltrata a las fuerzas de que recibe apoyo el Gobierno. Verdad es que no es el primero en que el señor marqués de Cortina, con su reconocida ligereza, ha cometido intolerables imprudencias; ya este verano, hablando de la guerra de Marruecos, mereció tal desautorización por otro miembro del Gobierno, que con una epidermis menos dura se habría metido en su casa avergonzado, si es asequible al rubor.

Conste que ni yo pretendí antes, ni pretendo ahora, realizar acto alguno contra el Gobierno; me limité tan sólo, en la ocasión aludida, a protestar de frases que no podíamos admitir elementos gubernamentales, y en esa inteligencia estuvimos muchos diputados de diferentes partidos, incluso correligionarios del señor marqués de Cortina.

Si, a pesar de todo, este señor quiere que en el Parlamento o en la Prensa discutamos, discutiremos incluso su conducta, y entonces se verá que no se desacredita tanto una nación ante los ojos de Europa con estas primeras sesiones de Cortes, como teniendo un ministro de Marina de tal jaez. Creo, sin embargo, más prudente para el señor Marqués, que se dedique «a las labores propias de su sexo», como ya le aconsejó otro compañero de Gabinete, con ocasión de su acierto tratando el tema de la crisis.

Mil gracias por su bondad, señor director, y quedo suyo afectísimo y buen amigo,

EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL VALLE.

1 noviembre 921.

Precios de suscrición

Badajoz, al mes, pesetas.....	2'00
Fuera de la capital, trimestre..	7'00

OTTO REINHARDT

APARTADO, 98 — SEVILLA — ADRIANO, 28

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO

Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.

REPARACIONES

Motores a gas marca KOERTING. Grandes almacenes.

Pídanse presupuestos.

PARA INFORMES: DON JOSÉ GONZALEZ CORREA

MARTÍN CANSADO. 76.—BADAJOZ

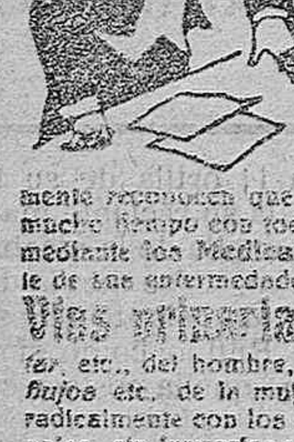

Vías urinarias

Impurezas de la sangre

Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues unánimemente reconocen que en casos crónicos difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados nulos o malos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivré se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias: *Blenorragia* (purgaciones) en todas sus manifestaciones, *uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar*, etc., del hombre, y *vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos* etc. de la mujer por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivré.** Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligrosos siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, a 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: *Sífilis* (avariosis), *eczemas, herpes, úlceras varicosas* (llagas de las piernas), *erupciones escrofulosas, artritismo, acné, urticaria*, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen *sifilítico, artrítico, escrofuloso, tóxico-alimenticio*, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré**, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce por su discreción sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré**, como tratamiento local de las *úlceras, llagas, granos, forúnculos* y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico herpético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la **Pomada del Dr. Soivré.** Venta, a 5 pesetas caja.

Debilidad nerviosa: *Neurastenia* en todas sus manifestaciones. *Impotencia* (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas, espermatorrea* (pérdidas seminales), *cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de la mujer* y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa u origen agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré.** Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, *deportistas, hombres de ciencia, banqueros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores*, etc., consiguiendo con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reproducirlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, 5 pesetas frasco.

BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOBO

Agentes exclusivos: Hijo de Vidal y Ribas. S. C., calle Moncada, 21, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gratuitamente, folletos, consultas y datos que les interesen.

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA

DEL "GLOBO,,

SAN JUAN, 29.-BADAJOZ

TELÉFONO NÚM. 112

Completo surtido. Precios reducidos.—Deposito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRICOLAS

NOLT CATEPPILAR

DE LA NOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA. ILLIONIS. U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpilar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPAY NNEW HOLSTEIN. WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España,

MONTEIRO, GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 52.—BADAJOZ

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Relación de los trabajos y resoluciones adoptadas por el Consejo provincial de Fomento durante el mes actual.

Trabajos sobre la información agrícola, perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Acuerdo de ver con satisfacción el juicio merecido por el Consejo Superior de Fomento, encomiando la labor de este provincial con motivo de la estadística social agraria, que últimamente se ha confeccionado, pidiendo varios ejemplares de la misma y que se envíe a los demás Consejos de España para que sirva de modelo.

Interesar del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica se proceda a girar una visita de comprobación para determinar la verdadera extensión infestada de langosta en la finca denominada «Endrinal», del término de Ribera del Fresno, propiedad de doña María Cabeza de Vaca, vecina de Aceuchal, por no hallarse conforme con la demarcación de infesto que le ha hecho la Junta local de Plagas del campo.

Dejar en suspenso la ejecución de lo acordado referente a las multas impuestas a don Fernando Macías Gajardo, vecino de Calamonte, y a don Miguel Jiménez, de La Garrovilla, hasta la próxima sesión que celebre el Consejo, por si pudiera ser objeto el asunto de reformar el acuerdo.

Quedar enterado el Consejo de un oficio del presidente de la Junta local de Plagas del campo, de Maguilla, expresando su agradecimiento y dando las gracias por la distinción de que había sido objeto con motivo de sus trabajos realizados contra la langosta en la pasada campaña de primavera.

Acuerdo por mayoría de imponer una multa de 100 pesetas a la Junta local de Plagas del campo, de Alconchel, por falta de cumplimiento a la ley en la pasada campaña de primavera, con motivo de la extinción de la langosta, cuya multa había sido propuesta anteriormente por el señor ingeniero de la Sección Agronómica.

Imponer por igual causa que la anterior a la Junta local de Higuera de Llerena la multa de 100 pesetas en lugar de las 500 para que había sido propuesta por el mismo ingeniero.

Acuerdo de atender a los interesados en un escrito de súplica del alcalde de Santa Marta de los Barros y en su consecuencia perdonar a aquel Ayuntamiento la multa de 25 pesetas, que a propuesta de aquella Junta local de Plagas del campo le había sido impuesta.

Interesar del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica se gire una visita de comprobación para determinar con acierto las extensiones infestadas de germen de langosta, que ha denunciado el presidente de la Junta local del término de La Morera por no hallarse conforme algunos propietarios con los terrenos que le han sido denunciados.

Acuerdo de que se pasen a la vía ejecutiva las multas impuestas por el Consejo con motivo de falta de cumplimiento a la ley en la pasada campaña de primavera contra la langosta, proponiendo al señor Gobernador, como encargado de la parte ejecutiva de dicha ley, que interese de los jueces respectivos la exacción de dichas multas por no haber sido ingresadas hasta la fecha.

Acuerdo de que con cargo a las multas hechas efectivas por falta de cumplimiento a la ley con motivo de la extinción de langosta y en virtud de lo preceptuado en el artículo 71 de mencionada ley, se adquiera gasolina y elementos de extinción, procurándose efectuarlo con bastante anticipación a la época en que pueda empezar el desarrollo del insecto.

Instrucciones generales a todas las Juntas locales de Plagas del campo para la actual campaña contra la langosta, exigiéndoles cumplimiento de servicios referentes a relaciones de infesto y formación de presupuesto en tiempo oportuno, para poder atender a los gastos de extinción.

Despacho de asuntos de trámite, reorganización de Juntas locales de Plagas del campo, despacho de correspondencia oficial del señor comisario regio y de los asuntos relacionados con el señor Gobernador civil sobre expedientes de Comunidades de Labradores y de vías pecuarias.

Badajoz 31 de octubre de 1921.—El comisario regio presidente, *Ricardo Carapeto*. El secretario, *Manuel Chacón*.

España y Portugal
CAMBIO DE MONEDA
Melchor de Evora, 58.—Badajoz
La casa que mejor compra y más barato vende.

Consultorio del oculista
D. Delfín Cáceres Jiménez
Zafra, del 7 al 15 de noviembre.
Mérida, del 16 al 28 de noviembre.

Se traspasa parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47, Teléfono 417, Badajoz.

LOS ARANCELES, TEMA DE ACTUALIDAD

En la Diputación de Madrid hace algunos días se han reunido unos cuantos diputados a Cortes y provinciales de Castilla, para ocuparse de la cuestión batallona de los aranceles.

Ni por el número de reunidos, ni por su organización, ni mucho menos por su organización, tuvo la asamblea la importancia que la defensa de los agricultores requería y éstos hubieran deseado.

Fué una reunión política a la que los agricultores no tuvieron acceso.

Baste decir que, celebrándose en Madrid, no fué invitada a ella la Asociación de Agricultores de España.

El señor Cambó debe haberse hartado de reir de los políticos pueblerinos.

De la orientación que allí se apuntó no hay que hablar siquiera. Los padres de la patria y de la provincia se mostraron ayunos y desnudos de toda cultura económica, política, fiscal y aduanera.

Como si el mundo girara alrededor de su rubicundo ombligo, no hablaron más que del arancel de trigo, ni supieron decir otra cosa sino que era necesario subirlo.

¡Y se quedaron tan frescos!

¡Qué miseria cerebral y qué cortedad de luces!

¿Y esta gente va a amparar a los agricultores?... Medrados estamos.

«Dejad las arboladuras... ¡a los cascos, a los cascos!» Esto diríamos nosotros, recordando la frase de Nelson. Para conseguir la elevación del arancel del trigo hay que llevarse aprendida la papeleta del arancel; hay que exigir la rebaja del arancel que protege a los productos industriales y encarece la vida; hay que obligar a que el arancel de los abonos y la maquinaria agrícola sean reducidos.

¡Hay que atacar al enemigo, señores, en vez de pedirle limosna!

CALERA DE LEÓN

RASGOS DE NIÑAS

El pueblo de Calera de León, como todos los de España, contribuye a mejorar la situación de nuestros soldados; nada tiene esto de extraño, somos españoles y nuestro pensamiento y nuestra alma están con aquellos héroes que no desmintiendo que por sus venas corre sangre de Cortés y Pizarro, saben dar la vida por defender el honor de su patria. Es una puja de altruismo en la que todos toman parte. Y estos actos, hermosos siempre, con la hermosura de los sentimientos puros, cuando son ejecutados por niñas cuyas almas, nos parece, que aún no están capacitadas para sentir tanta grandeza, nos seducen y hacen pensar en una generación capaz de realizar los más nobles ideales.

El ejemplo que España está dando es una hermosa lección de amor patrio que nunca hubiéramos podido inculcar en el niño con tanta intensidad.

Los frutos son óptimos, todos podemos contar algo extraordinario realizado por los niños.

Aquí las niñas fueron las que de una manera eficacísima contribuyeron a la cuestación para favorecer a los soldados del pueblo y engrosar la recaudación provincial; ellas las que en una tarde vendieron 2.000 papeletas para la rifa de un borrego; ellas las que al enterarse de que la mayoría de nuestros soldados no tenían almohada, han secundado la idea lanzada por un distinguido compañero y seguida por otros muchos, de hacer almohaditas fáciles de transportar.

Durante unos días el orden en las horas de labor ha sido absoluto, hasta las menos hacendosas han sacudido la pereza para rivalizar con las diligentes; pero no es esto sólo, ¡algunas por comprar la almohada se han privado de un pedazo de pan! Vea usted, me decía una, no he podido llenarla más, traigo toda la lana que hay en casa; es de mi almohada que estaba llena con *trapos* y esta poquita de lana; ahora le he puesto paja.

Han hecho 40 almohadas, 16 son para los hijos del pueblo, y cuando se estaban guardando, con la vista todas en aquel recuerdo que dedicaban a sus hermanos, se leía en sus ojos un sólo pensamiento: mejorar el envío. Una expresó lo que todas sentían:

—¡No cierre, queremos mandar algo de comida!... Y empezaron a enumerar cosas que sólo con el pensamiento podían enviar. Por fin optaron por chocolate y todas, todas trajeron su parte... La mayoría descalzas, anémicas; ¡quizá alguna no se había desayunado! Una pequeñita, que tiene un hermano en Melilla, antes de depositar su parte la olió con deleite.

¡Cuánta abnegación se necesita para ser altruísta estando sin comer!

¡Soldados de Calera de León: Vuestras madres, vuestras hermanas, el pueblo entero no os olvidan y con toda la fe de sus almas piden a la Virgen de Tentudía os vuelva sanos a sus brazos y que en los momentos difíciles sepáis demostrar que los hijos de este pueblo, los descendientes de aquellos que supieron arrojar a los moros de nuestra sierra saben tenerlo hoy a raya y colocar alto el pabellón de nuestra España!—*María Muñoz Pérez.*

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 1'30 h.

Sarriá a Barcelona

El Rey ha firmado un decreto agregando a Sarriá a Barcelona.

Agresión contra un obrero

Valencia.—En la calle de Troya el obrero Domingo Martínez fué agredido a tiros por unos desconocidos.

Martínez perteneció al Sindicato único, pero hace poco tiempo se dió de baja porque pensaba mudar de residencia.

La Policía ha practicado tres detenciones.

Los remolacheros

El gobernador de Zaragoza telegrafía al conde de Coello indicándole el ruego de los remolacheros encaminado a que el ministro de Gobernación haga gestiones cerca de Sánchez de Toca para que no se demore la admisión de la remolacha, con objeto de evitar un grave conflicto que puede producirse en el caso de que se prolongue la actual situación.

La Exposición de Industrias eléctricas

Barcelona.—Los representantes de las industrias visitaron la sala de la Exposición de Industrias eléctricas, con objeto de determinar si ha de realizarse próximamente la apertura de la Exposición, en la que van gastados ya más de veinte millones.

Disgusto

Barcelona.—Los maquinistas navales se hallan disgustados con motivo de la modificación del reglamento del Cuerpo, que permite pertenecer al mismo a los que no hayan realizado todas las pruebas necesarias para demostrar su competencia.

Una bomba contra el secretario del Ayuntamiento

La Carolina.—Varios individuos pertenecientes a la Sociedad de carboneros de la Casa del Pueblo colocaron una bomba en la ventana de la casa en que vive el secretario del Ayuntamiento, Adolfo Ramírez.

La bomba hizo explosión, hiriendo levemente a la esposa del secretario.

Grave accidente

Sevilla.—José Andreu Sánchez, al intentar bajar del tren correo cuando éste se hallaba en marcha, cayó a la vía, seccionándole las ruedas de un vagón las dos piernas.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital.

UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferraza o engorde castellano Liras (marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, por su carne exquisita y pelo lustroso útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3 50 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedid, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos.

En Badajoz: DROGUERÍA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9, Específicos. Baños de Montemayor (Cáceres): Farmacia Pagé.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

En la Comisaría

Uno que emociona

Por no sabemos qué malos vientos que soplaron un día—aciago día, ¡ay!—al vecino de esta capital José Díaz Rodríguez se le amontonó el juicio, y encarándose todo terrible e *incircunspecto*, amenazó con matar *completamente* a Cándida Bejarano Lorenzo.

Esta, temiendo por su integridad fisiológica, denunció el hecho a la Policía, que dió curso a la denuncia con dirección al Juzgado de instrucción, a disposición del cual ha quedado el terrible destripador de tranquilidades ajenas.

Por rebelde

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado resolución sobre la detención de Amparo Moreno Alvarez que, como dijimos ayer, se resistió a cumplir lo estatuído en materia de sanidad pública.

Y esta resolución ha sido la de imponer una multa de 75 pesetas, que habrá de pagar la Amparo sin más amparo.

Pérdida

En esta Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueña, una llave de regulares dimensiones encontrada en la vía pública.

EL SOTANO.-Echegaray, 8

Exquisitos vinos, aguardientes y cervezas. Servicio de café a 20 céntimos copa. Gran restaurant a cargo de acreditado cocinero. Precios económicos.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

	7 h.	12 h.	18 h.
Barómetro en m/m	748'2	747'3	746'4
Temperatura C.ª	5'2	20'0	16 2
Humedad por %	91	40	43
Viento: Dirección	SE.	SO.	O.
Viento: Fuerza (0 a 9)	0	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0'0	—	—
Agua evaporada (íd. íd.)	2'2	—	—
Estado del cielo	Dsp.º	Dsp.º	Dsp.º

Temperatura máxima al sol ... 31'4
Idem ídem a la sombra ... 21'6
Temperatura mínima ... 5'2

DE MINAS

Por el personal facultativo de este distrito minero tendrá lugar desde el 9 al 16 del actual el reconocimiento y demarcación, en su caso, de los registros mineros titulados «Carvajal», número 8.482, sito en terrenos del Sindicato Agrícola, término de Zarza Capilla, y «Teresa», número 8.495, en el paraje «Valhondo», del término de Zafra.

Obras públicas

Se han recibido en esta Junta y pasan a informe de los ingenieros encargados de los servicios respectivos, las instancias siguientes:

Una, promovida por doña Carlota García Rodríguez, contratista del trozo tercero de la carretera denominada de la de Venta de Culebrín a Castuera a la estación de Villanueva de la Serena, solicitando dieciséis meses de prórroga para terminar las obras.

Otra, por el vecino de Nogales, don Francisco Sánz Torres, solicitando autorización para cortar y descuajar las encinas que existen en fincas de su propiedad, al sitio denominado «Risco de la Gra», en la parte comprendida en la zona de 25 metros a ambos lados de la carretera de Alanje a la de Albuera a Fregenal.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Os interesa no dejar de visitar al fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraréis un gran surtido en mosaicos, azulejos, tubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción.

PARA COMPRAR materiales, aparatos de metal, cristalería, lámparas y toda clase de artículos de electricidad, no hay quien los venda a precios más baratos que MANUEL SOLIS. Prim, 36. Teléfono 283.

SE ARRIENDAN las dehesas de 1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos„, "Ponseca„ y "Herrera„, termino de Villanueva de Minas. Tienen 14 fanegas de olivar, 50 de buena tierra y algún chaparral, propias para ganado lanar y cabrío.

Está enclavada la finca entre Tocina y El Pedroso y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio. Miguel Cid, número 46, Sevilla.

SE VENDEN siete novillas holandesas próximas a parir. Para tratar con don José Parejo Serván, en La Garrovilla.

COMPRO trigo recio y cruche por vagones, sin envases.
Florián Corrales. Berlanga.

SE ARRIENDA la labor de la dehesa "Tagarral Bajo„ o "Zapatón„ en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, dirigirse a su dueño don Jerónimo Llinás, en San Vicente de Alcántara.

SE VENDEN las hierbas de las «Mongías de Alvarito», hasta mayo.
Para tratar con don Félix Amador, en Talavera la Real.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

4, 22'30 h.

Cambios precedentes		Cotización del día
	Fondos públicos	
	Perpetua exterior, 4 por 100	
81 00	Serie F, de 24.000 ptas. nom..	81 00
82 50	» C, de 4.000 » » ..	82 20
85 00	» A, de 1.000 » » ..	00 00
	Perpetua interior, 4 por 100	
66 20	Serie F, de 50.000 ptas. nom..	66 30
66 40	» C, de 5.000 » » ..	66 70
67 10	» A, de 500 » » ..	67 50
	Carpeta interior, 4 por 100	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom..	00 00
00 00	» C, de 5.000 » » ..	00 00
00 00	» A, de 500 » » ..	00 00
	Amortizable, 5/100 antiguo	
92 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom..	00 00
91 75	» C, de 5.000 » » ..	91 50
92 00	» A, de 500 » » ..	92 25
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
91 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom..	91 00
91 00	» C, de 5.000 » » ..	91 00
91 50	» A, de 500 » » ..	86 50
	Amortizable, 4 por 100	
87 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom..	00 00
87 50	» C, de 5.000 » » ..	00 00
87 00	» A, de 500 » » ..	87 00
	Cédulas Hipotecarias	
99 50	Banco Hipt.º España, 4/100...	99 50
99 75	Idem ídem ídem, 5/100........	00 00
	Acciones	
496 50	Banco de España...........	500 00
266 00	Arrendataria de Tabacos	267 00
254 00	Banco Español Río la Plata..	254 00
254 00	Banco Hispano Americano....	000 00
61 25	Azucareras preferentes.......	64 00
29 34	» ordinarias.......	00 00
	Obligaciones Hipt.as	
99 00	C.ª minera de Río Tinto 6/100.	00 00
91 00	Sociedad minera Peñarroya ..	91 00
	Cambio internacional	
29 08	Libras..................	29 05
54 50	Francos.................	54 40
52 25	Francos belgas..........	52 20
137 80	Francos suizos..........	138 00
7 35	Dollars.................	7 36
3 40	Marcos.................	3 15
0 65	Escudos................	0 00

P. GÓMEZ MUÑIZ
DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

El cupo de filas del reemplazo actual

Se ha dispuesto que los días 15, 16 y 17 del actual, se concentren en las Cajas de Recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1921, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo a los preceptos consignados en los capítulos XVI de la vigente ley de Reclutamiento y del reglamento para su aplicación.

El sorteo para Africa

Los voluntarios de un año pertenecientes al actual reemplazo sufrirán el correspondiente sorteo para Africa, con arreglo a lo dispuesto por Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, y a los que, en virtud de dicho sorteo, hubieran de servir en el mencionado territorio, se les tendrá en cuenta su calidad de tales voluntarios de un año, con objeto de que sean destinados a cubrir, en los cuerpos y unidades de Africa, las plazas que pudiera haber vacantes en los mismos, hasta completar el número de los que se asignan por compañía, escuadrón o batería, en la mencionada disposición.

El día 18 se efectuará el sorteo de los reclutas para Africa. Los números más bajos serán destinados a Ceuta, a excepción de los voluntarios, que elegirán Comandancia, y los restantes, por orden de numeración, a Larache y Melilla, quedando para destinar a los cuerpos y unidades de la Península los que tengan números siguientes al último a quien halla correspondido servir en Africa.

Quedan suspendidas las permutas y sustituciones.

Los destinos anteriores se harán inspirándose en el mayor espíritu de equidad y de justicia, sin que puedan hacerse alteraciones o modificaciones que no estén clara y perfectamente justificadas, bajo la responsabilidad de los jefes de las Cajas de Recluta.

A partir del 21 de noviembre emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas, incorporándose a las planas mayores los del Ejército de la Península, excepto los destinados al 15.º regimiento de Artillería ligera, que lo harán al 11.º, como agregados para la instrucción.

Los que se destinan a la compañía de Alumbrado, se incorporarán al regimiento de Pontoneros para recibir instrucción.

Los reclutas destinados a los cuerpos y unidades permanentes de Africa, recibirán su instrucción en los de la Península, a cuyo fin se dictarán en breve por este Ministerio las reglas necesarias para su marcha y permanencia en los cuerpos donde han de ser intruídos.

Los capitanes generales no autorizarán para el reemplazo del año actual ningún retraso de incorporación a filas de los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Los reclutas pendientes de expedientes de excepción sobrevenida se incorporarán a los cuerpos a que están destinados.

LA AVENTURA DE CARLOS DE HABSBURGO

(POR TELÉFONO)

Camino del destierro

Budapest.—El ex emperador Carlos y la ex emperatriz Zita, acompañados de tres coroneles de los Ejércitos aliados, partieron de la abadía de Tihany, después de haber oído misa.

El tren que los transportaba era precedido y seguido de dos trenes militares.

En el puente del Danubio, en Battasezek, los ex soberanos se apearon del convoy y en coche se dirigieron hasta Braila, lugar de embarque, que estaba guardado militarmente.

Los ex soberanos permanecerán a bordo del navío de guerra británico, en que embarcaron, hasta que les sea fijado el lugar del destierro.

Carlos V no quiere abdicar

Budapest.—El plenipotenciario del Gobierno húngaro en Tihany cerca del ex Soberano, a pesar de sus repetidas entrevistas, no ha conseguir que Carlos V abdique.

El principio invocado por el ex Rey es que puede disponer de su persona, pero no puede ni quiere sacrificar a su dinastía.

La movilización de la Tcheco-Slovaquia provoca desórdenes

Berlín.—Telegrafían de Praga que la movilización prosigue regularmente.

Numerosos movilizados recorren las calles de la ciudad y las estaciones están tomadas militarmente.

A pesar de todo esta movilización no se hace sin determinar graves desórdenes en muchos puntos del país. En Graslitz, el primer día de movilización registráronse sangrientos encuentros entre la Policía y los movilizados.

Se proclamó la huelga general.

Muchos alemanes negáronse a obedecer la orden de movilización. De Eger han llegado 40 legionarios tcheques provistos de ametralladoras.

En la plaza del Mercado dióse un encuentro entre estos y los refractarios, trabándose larga lucha de fusilería que duró algunas horas, de la que resultaron seis alemanes muertos y veinte heridos.

En otros puntos del país se han celebrado igualmente violentas manifestaciones.

No se fusilará al conde Sigray

Berlín.—El conde Sigray, uno de los principales inculpados en la aventura del ex rey Carlos, está aguardando en la confortable prisión de Budapest el juzgamiento de su traición.

Se asegura que será condenado a muerte, pero se le indultará, a despecho del franco auxilio que prestó a Carlos de Habsburgo, porque no fué uno de los directores del movimiento insurreccional.

Incautación de bienes

Londres.—La Compañía propietaria del avión, a bordo del cual efectuó su viaje al Argeland el ex rey Carlos de Hungría, deseosa de indemnizarse de la pérdida de su aparato, se ha incautado de dos automóviles, propiedad de dicho ex Monarca, y solicitado el pago de una suma de 1.500 libras esterlinas que el ex rey Carlos tenía depositadas a su nombre en un establecimiento bancario de Suiza.

Boletín de suscrición

Don ....
habitante en ....
calle .... núm. ....,
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA
por .... (1).
.... de ....
.... de 192 .

El suscritor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

CASAS DE DON PEDRO

Inspección de las escuelas

Desde hace varios días se halla en esta localidad el señor inspector jefe del Magisterio de la provincia, que en visita reglamentaria de inspección recorre varios pueblos de su zona.

Ayer quedó firmado un contrato de compra de terrenos a don Sebastián Labrador, de ésta vecino, para sobre ellos edificar locales escuelas. Fué comprador el Ayuntamiento en nombre del Ayuntamiento y de varios particulares, que conocedores de la situación nada brillante del erario municipal no tuvieron inconveniente en añadir su prestación personal.

Se ha girado visita a las escuelas de don Emiliano Sanz y doña Leonor Torres, quedando, tanto el señor inspector como la Junta municipal, muy satisfechos de su resultado.—*Corresponsal.*

AUTOMOVILES DE ALQUILER
A UNA PESETA EL KILÓMETRO
Manuel Rojas
Aviso: Bravo Murillo, 3.-Teléfono 316